



1999-Año de la Exportación

RIO GALLEGOS, 02 JUL. 1999

**V I S T O:**

El Expediente N° 01857 -UNPA-99; y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante el mismo se tramita la substanciación de los Concursos Públicos y Abiertos de Antecedentes y Oposición de cargos docentes en carácter Ordinario del Área Hardware y Software de Base;

Que el Consejo Superior en su última reunión de 1997, convocó a concursos para la cobertura de cargos de Profesores y Auxiliares de Docencia de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral para 1998 mediante la Resolución N° 141/97;

Que el Consejo Superior aprobó en la primer reunión de 1998, mediante Resolución N° 001/98, las áreas particulares en las que se realizarían los concursos, y en la tercera reunión los cargos docentes específicos, que en una primer etapa se concursarían;

Que la Secretaría General Académica en consulta con las Unidades Académicas involucradas, ha presentado para el Área Hardware y Software de Base, un proyecto de Resolución para el llamado a concurso, con una propuesta de integración calificada de jurados con destacados especialistas;

Que las altas de los docentes de la UNPA afectados por este concurso se realizaron en forma interina hasta una fecha determinada o la substanciación del concurso del cargo; correspondiendo por lo tanto poner su relación laboral en disponibilidad a partir del momento que se resuelva el concurso de cada cargo, de manera de poder proceder en consecuencia con lo reglamentado por la Ordenanza N° 014/97;

Que la Comisión de Formación de Grado, Concursos y Evaluación se expidió en su despacho en forma favorable;

Que es atribución del Consejo Superior dictar el instrumento legal respectivo;

Que puesto a votación en acto plenario se aprueba por unanimidad;

**POR ELLO;**

**EL CONSEJO SUPERIOR  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL  
R E S U E L V E :**

**ARTICULO 1º:** LLAMAR a Concurso Público y Abierto de Antecedentes y Oposición de cargos docentes en carácter ordinario, en el Área Hardware y Software de Base, según el detalle del Anexo único que forma parte de la presente.

**ARTICULO 2º:** ESTABLECER el período de inscripción desde el 9 de agosto de 1999 hasta el 23 de agosto de 1999.

**ARTICULO 3º:** ESTABLECER que la Unidad Académica sede de los cargos docentes concursados, recibirá la documentación de los postulantes en los días hábiles del período de inscripción en el horario de 10:00 hs. a 15:00 hs.

098

729 600



**UNPA**

Universidad Nacional  
de la Patagonia Austral

1999-Año de la Exportación

**ARTICULO 4º:** ESTABLECER que la entrevista personal y la clase pública se realizarán en la ciudad de Caleta Olivia en dependencias de la Unidad Académica.

**ARTICULO 5º:** CONSIDERAR a partir del momento en que se resuelvan estos Concursos - en base al dictamen de los tribunales - en disponibilidad a los docentes que cubren interinamente los cargos concursados; los que están identificados con los siguientes códigos correspondientes:

- a) Cargo Docente Código C 227/09
- b) Cargo Docente Código C 227/07
- c) Cargo Docente Código C 228/07

**ARTICULO 6º:** ORDENAR la publicación del presente llamado a concurso en un diario de circulación regional por tres días corridos.

**ARTICULO 7º:** SEÑALAR que los Concursos se substanciarán según las normas vigentes, las Ordenanzas Nros. 014/97 y 020/98; y que los requisitos mínimos para cada cargo son los indicados en la Ordenanza Nº 016/98.

**ARTICULO 8º:** TOMEN RAZON, Secretarías de Rectorado, Dirección de Personal, Unidades Académicas, dése a publicidad y cumplido, ARCHÍVESE.

Ab. Javier A. Stoessel  
a/c Secretaría Consejo Superior

**RESOLUCION**

Nro

Lic. Nelly C. Muñoz  
Vicerrectora

033

TS Doma



1999-Año de la Exportación

### A N E X O

- a) 1 Dedicación Completa- Categoría Asistente de Docencia - Area Hardware y Software de Base. Orientación Arquitecturas Básicas. Para la Unidad Académica Caleta Olivia.
- b) 1 Dedicación Completa - Categoría Asistente de Docencia - Area Hardware y Software de Base. Orientación Arquitecturas Básicas. Para la Unidad Académica Caleta Olivia.
- c) 1 Dedicación Parcial - Categoría Ayudante de Docencia - Área Hardware y Software de Base. Orientación Sistemas Operativos. Para la Unidad Académica Caleta Olivia.

#### Tribunal de Concurso

<i>[Signature]</i>	<b>Titulares:</b>	Ms. José GALLARDO	UNPSJB
		Ing. Rodolfo DEL CASTILLO	UNCo
		Lic. Guillermo LEGUIZAMON	UNSL
	<b>Suplentes:</b>	Lic. Marcela PRINTISTA	UNSL
		Ing. Carlos PUGLISI	UN de MISIONES

098

ES copia